

CONVOCATORIA CONCURSO CAS N° 001-2025-UNADQTC DE NECESIDAD TRANSITORIA



BASES PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) DE PERSONAL ADMINISTRATIVO BAJO EL RÉGIMEN LABORAL ESPECIAL DEL DECRETO LEGISLATIVO Nº 1057 DE NECESIDAD TRANSITORIA





CAPÍTULO I: DISPOSICIONES GENERALES

1.1. Objeto de la Convocatoria

La Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, en función a los requerimientos de servicios efectuados por parte de las áreas usuarias requiere seleccionar y contratar personal bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo N° 1057, a través del presente Proceso de Selección CAS N°001-2025-UNADQTC, que reúna los requisitos a fin de que cumplan con las funciones establecidas en los perfiles de puesto para ocupar los puestos vacantes detallados, en el presente proceso.

1.2. **Base Legal**

- a) Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- b) Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, y sus modificatorias.
- c) Ley N° 28175, Ley Marco de Empleo Público.
- d) Ley N° 27815, Ley del Código de ética de la Función Pública.
- Ley N° 26771, Ley de Nepotismo y su Reglamento. e)
- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y modificatorias. f)
- Ley N°28970, Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, modificado por el Decreto Legislativo N° 1377; y su Reglamento, aprobado con Decreto Supremo N° 008-20019-JUS.
- Ley N°31396, Ley que reconoce las prácticas preprofesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo N° 1401.
- Decreto Legislativo N° 1440, Del Sistema Nacional de Presupuesto Público. i)
- Decreto Legislativo N° 1436, De la Administración Financiera del Sector Público. j)
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa k) de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de I) Contratación Administrativa de Servicio, aprobado por Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremos Nº 065-2011-PCM.
- m) Decreto Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen Especial del Decreto Ley N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Resolución Viceministerial N° 0244-2021-MINEDU, que norma las Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución.
- o) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR-PE que aprueba el Anexo N°1 de la "Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para Entidades Públicas, aplicable a regímenes distintos a la Ley N°30057, Ley del Servicio Civil".
- p) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR-PE que formalizan modificación de la Res. N° 061-2010-SERVIR/PE, en lo referido a procesos de selección.
- Resolución Ministerial N° 043-2021-MINEDU. q)
- Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 000065-2020-SERVIR-PE, resolución de aprueba la "Guía para la Virtualización de Concursos Públicos Del D.L. 1057".
- Resolución Directoral N° 0007-2023-EF/53.01, "Establecen procedimiento excepcional para la creación de registros para la contratación administrativa de servicios (CAS) en el Aplicativo Informático para el registro Centralizado de









Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público para el año fiscal 2023 y enero 2024".

- t) Informe Técnico N° 000232-2022-SERVIR-GPGSC.
- u) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

1.3. Entidad Convocante y Órgano Responsable

La Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, realizará el **Proceso de Selección CAS N° 001-2025-UNADQTC**. La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo del Comité de Selección para contratación de personal, bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo N° 1057.

1.4. De la Conducción del Proceso



La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo de la Comisión evaluadora para procesos de Selección de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, el mismo que está integrado por tres (03) miembros titulares y (03) suplentes, según Resolución Presidencial N°005-2025-UNADQTC/PCO.





Cargo	Miembro Titular	Miembro Suplente
Presidente	Director/a General de	Jefe/a de la Unidad de
Presidente	Administración	Abastecimientos
Primer	Jefe/a de la Unidad de Recursos	Jefe/a de la Oficina de
Miembro	Humanos	Planeamiento y Presupuesto
Segundo Miembro	Jefe (a) y/o Responsables de las Áreas Usuarias	Asesor Legal

Son funciones y atribuciones de los miembros de la Comisión, los siguientes:

- La comisión, se encargará de conducir todas las etapas del proceso de selección, desde la convocatoria del proceso de selección, hasta la publicación de los resultados finales.
- La comisión cuenta con autonomía para resolver cualquier controversia que surja en el desarrollo del presente proceso de selección.
- Cumplir y hacer cumplir las normas establecidas en las bases del presente proceso de contratación de personal y demás dispositivos legales que norman este proceso.
- Fijar en base a la información de las plazas vacantes los requisitos a considerarse en el aviso de la convocatoria y el cronograma respectivo.
- Anular la participación del postulante en caso de comprobarse irregularidades cometidas durante el desarrollo del proceso.
- Elaborar las actas de instalación, evaluación de las listas de los postulantes que se declaren aptos para cada etapa, así como del informe final.
- Evaluar los expedientes presentados por los postulantes.



- Excepcionalmente la comisión modificara el cronograma del proceso de selección CAS por motivos laborales o por la alta demanda de postulantes, a fin de reprogramar las actividades de selección.
- Realizar la entrevista personal.
- Realizar la calificación de acuerdo con los criterios establecidos.
- Elaborar los cuadros de resultados.
- Declarar desiertas las plazas no cubiertas.
- Otras atribuciones que permitan el normal des arrollo de sus funciones.

Son prohibiciones de los miembros de la Comisión de Selección del proceso, los siguientes:

- Divulgar aspectos confidenciales del concurso.
- Ejercer presión o influencia parcializada en el proceso de exámenes y calificaciones de las diferentes pruebas del concurso.
- Los servidores que tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección, se encuentran prohibidos de ejercer dicha facultad cuando tengan parentesco con los postulantes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, por razón de matrimonio, ello de conformidad a la Ley N° 26771, Ley de Nepotismo.



Berfil del Puesto

Los requisitos correspondientes al presente Proceso de Selección CAS Nº 001-2025-UNADQTC se encuentran detallados en el formato de Perfil del Puesto – Anexo N°1.

Puestos a Convocarse



N°	CARGO ESTRUCTURAL	CANTIDAD	REMUNERACIÓN MENSUAL	CÓDIGO DE PLAZA	
Vice	epresidencia Académica				
01	Jefe/a de la Facultad de Arte	UNO (01)	S/. 4, 000.00	C - 001	
02	Jefe/a de la Facultad de Educación Artística	UNO (01)	S/. 4, 000.00	C - 002	
Ofic	ina de Planeamiento y Presupue	esto			
03	Jefe/a de la Unidad de Planeamiento Modernización y Estadística.	UNO (01)	S/. 5, 000.00	C - 003	
04	Jefe/a de la Unidad Formuladora	UNO (01)	S/. 5, 000.00	C - 004	
Dire	Dirección General de Administración				
05	Jefe/a de la Unidad de Servicios Generales	UNO (01)	S/. 5, 000.00	C - 005	
06	Jefe/a de la Unidad de Contabilidad	UNO (01)	S/. 5, 000.00	C - 006	
Unic	Unidad de Recursos Humanos				



07	Especialista Administrativo III	UNO (01)	S/. 3, 500.00	C - 007	
08	Especialista en Remuneraciones	UNO (01)	S/. 4, 000.00	C-008	
Ofic	Oficina de Tecnologías de la Información				
09	Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información	UNO (01)	S/. 4,000.00	C - 009	



Perfil y Condiciones del Puesto

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de Prestación de Servicios	Conforme a lo Consignado en el Perfil de Puesto.	
Compensación	Conforme a lo Consignado en el Perfil de Puesto.	
Horario (*)	Conforme lo establecido en el RISC	
Duración del Contrato	Tres meses - sujeto a prórroga o renovación e función a la necesidad y disponibilidad presupuestal.	

^(*) Al momento de la vinculación se informará sobre el horario de trabajo

CAPÍTULO II: DISPOSICIONES ESPECÍFICAS DEL PROCESO

Cronograma y Etapas del Proceso

El Proceso de Selección CAS Nº 001-2025-UNADQTC (en adelante "proceso"), se rige por el cronograma y etapas del proceso, conforme al siguiente detalle:

FECHAS DE

NA)	
DE	CE!
RIA	RIE
-	
PE	

N°	ETAPAS DEL PROCESO	DESARROLLO DEL PROCESO	ÓRGANO RESPONSABLE
CO	NVOCATORIA		
1	Registro en el Portal Talento Perú - SERVIR	28/01/2025 al 10/02/2025	Oficina de Tecnologías de la Información
2	Publicación y Difusión de la Convocatoria en: - Portal Web Institucional de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco: https://unadqtc.edu.pe/convocatorias-cas/	28/01/2025 al 10/02/2025	Oficina de Tecnologías de la Información
3	Postulación Virtual: Presentación de Curriculum Vitae documentado en la siguiente dirección electrónica: https://forms.gle/75JX8m4hEoEiQL299 El formulario de registro se deberá realizar con una cuenta de correo electrónico Gmail. (De 8:00 a.m. a 16:00 p.m. horas)	11/02/2025	Oficina de Tecnologías de la Información









SEL	SELECCIÓN				
4	Publicación del listado de postulantes, (en base a lo registrado en la postulación) a partir de las 06:00 pm en el Portal Web Institucional: https://unadqtc.edu.pe/convocatorias-cas/	11/02/2025	Comité Evaluador		
5	Evaluación Curricular	12/02/2025 al 13/02/2025	Comité Evaluador		
6	Publicación de resultados de la evaluación curricular (A partir de las 18:00 pm) en el Portal Web Institucional: https://unadqtc.edu.pe/convocatorias-cas/	13/02/2025	Comité Evaluador		
7	Presentación de reclamos a los resultados de la evaluación curricular de 08:00 am. a 12:00 pm. Se realizará mediante el siguiente correo electrónico - cas001@unadqtc.edu.pe	14/02/2025	Comité Evaluador		
8	Publicación de absolución de reclamos de los resultados de la evaluación curricular a partir de las 18:00 horas, en el Portal Web Institucional https://unadqtc.edu.pe/convocatorias-cas/	14/02/2025	Comité Evaluador		
9	Entrevista Personal (La hora se indicará posterior a la publicación de absolución de reclamos en el Portal Web Institucional https://unadqtc.edu.pe/convocatorias-cas/)	17/02/2025	Comité Evaluador		
10	Publicación de resultados Finales se realizará al culminar con la etapa de entrevistas personales en el Portal Web Institucional https://unadqtc.edu.pe/convocatorias-cas/ .	17/02/2025	Comité Evaluador		
SU	SCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO				
11	Suscripción y registro de contrato	18/02/2025	Unidad de Recursos Humanos		
12	Inicio de labores	18/02/2025	Unidad de Recursos Humanos		



Consideraciones

- La Unidad de Recursos Humanos será responsable de conducir y supervisar el proceso, asegurando que la información brindada a los postulantes sea correcta y precisa y orientar a los postulantes durante el proceso de contratación.
- El presente proceso se regirá por el cronograma establecido, el mismo que contiene fechas tentativas sujeto a variaciones, que pueden ser modificadas por la comisión por causas justificadas y serán comunicadas oportunamente a los interesados a través de la página web institucional.
- El postulante es responsable de realizar el seguimiento de la publicación de los resultados parciales y totales del presente proceso a través del Portal Institucional de la UNADQTC en el siguiente enlace: https://unadqtc.edu.pe/convocatorias-cas/.

2.2. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO Y SU MODALIDAD



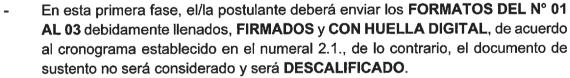
El presente proceso consta de las siguientes etapas, las cuales son de carácter eliminatorio, según se describe a continuación:

N°	ETAPAS	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO APROBATORIO
1	Evaluación Curricular	35 puntos	50 puntos
2	Entrevista Personal	35 puntos	50 puntos

DAD UNIDAD DE CENTRO DE HUMANOS

DE LA POSTULACIÓN:

Para tener acceso a las bases de las convocatorias y la información para postular, las personas interesadas deben ingresar a través del Portal Web Institucional de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco.



- En caso, el/la postulante no envíe la información correspondiente en la fecha indicada o no cumpla con acreditar los requisitos solicitados en el perfil del puesto será declarado/a **DESCALIFICADO/A** y/o **NO APTO/A**, respectivamente.
- La información consignada en el FORMATO N° 02: FICHA DE RESUMEN CURRICULAR tiene carácter de declaración jurada, por lo que el/la postulante será responsable de la veracidad de la información proporcionada. Además, se someterá al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad. Asimismo, los folios consignados en el formato deberán coincidir con la numeración de la documentación presentada.
- Deberá completar (llenar, firmar y consignar huella digital) y adjuntar FORMATOS
 DEL Nº 01 AL 03, En caso no se adjunte o no se encuentren llenadas en forma completa y/o firmadas las mencionadas declaraciones juradas, el postulante quedará DESCALIFICADO del Concurso.
- La documentación que adjunte el postulante, deberá tener sustento documental válido y vigente, así como **DEBERÁ SER LEGIBLE** (sin borrones o



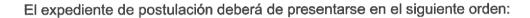


enmendaduras), de lo contrario, el documento de sustento no será considerado v será **DESCALIFICADO**.

Toda la documentación deberá ser presentada debidamente FIRMADA, FOLIADA O NUMERADA EN TODOS SUS EXTREMOS (conforme el literal b) del numeral 2.4.1. y sin foliar páginas en blanco); caso contrario, quedará DESCALIFICADO.

2.4. De la Presentación del Expediente de Postulación

Los/as ciudadanos/as interesados/as en participar en el proceso de selección de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, deberán presentar el expediente de postulación que señale la convocatoria en un solo archivo en formato PDF con el siguiente nombre de archivo "NOMBRES Y APELLIDOS DEL POSTULANTE – PROCESO CAS – PLAZA" (EJEMPLO: Juan Perez Hurtado CAS N°001-2025 C-001) (CAPACIDAD MÁXIMA DE 100 MB), a la siguiente plataforma: https://forms.gle/ggDDP6ugFSJnJDbE9 de acuerdo a las fechas y horarios establecidos en el cronograma, se recalca que el proceso de postulación se realizará พ์nicamente a través de la plataforma web. No se considerará la presentación de documentos para la postulación entregados por mesa de partes física ni enviados por el correo de mesa de partes virtual de la universidad.



- Carta de Presentación del Postulante (Formato Nº 01). 1.
- Ficha Resumen Curricular (Formato N° 02). 2.
- Declaración Jurada (Formatos Nº 03). 3.
- 4. Formato de Solicitud de Notificación Electrónica (Formatos N° 04).
- Copia del Documento Nacional de Identidad o Carnet de Extranjería. 5.
- Currículum Vitae simple actualizado, que deberá de consignarse en el siguiente orden; formación académica, cursos, diplomados y/o programas de especialización (antigüedad máxima de 5 años), otros documentos exigidos para el puesto de corresponder, tiempo de experiencia general y experiencia específica requerida en el perfil de puesto, según se señala en las bases de la convocatoria.

Toda la documentación deberá ser presentada en el orden mencionado en las líneas anteriores; de lo contrario, el postulante quedará DESCALIFICADO/A.

2.4.1. Forma de presentación de la documentación.

El expediente de postulación debe de seguir las siguientes formalidades:

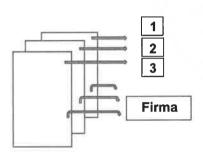
a) En el caso de los Formatos Nº 1, 2 y 3 (Carta de Presentación, Ficha de Resumen Curricular y Declaración Jurada) deben ser llenados debidamente y presentarse de forma legible y sin enmendaduras con firma y huella dactilar (índice derecho), caso contrario, se considerará como DESCALIFICADO/A.







b) En el caso del expediente de postulación (toda la documentación presentada), se deberá foliar (enumerar manualmente de atrás hacia adelante) en el margen superior derecho de cada página y firmar en el margen inferior derecho de cada página del expediente, tal como se ilustra en el siguiente gráfico. Caso contrario, se considerará como DESCALIFICADO/A. Además, toda la documentación, incluyendo los anexos, formatos y documentación sustentatoria, debe ser firmada en el extremo inferior derecho y numerada en el extremo superior derecho.









- c) Es responsabilidad del/la postulante consultar permanentemente el portal web de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, a fin de tomar conocimiento de los comunicados que emita la Comisión de la Convocatoria para la presente etapa.
- d) No se aceptarán acreditaciones posteriores a la fecha programada en el cronograma de actividades de la convocatoria, ni en los reclamos que pudieran interponerse posterior a la presentación del expediente personal en la etapa de evaluación curricular.
- e) No se admitirá registro fuera de la fecha establecida en el cronograma del proceso de selección, el incumplir con dicha indicación conllevará a la **DESCALIFICACIÓN** del postulante del proceso de selección.

2.5. Etapa de Evaluación

2.5.1. Evaluación de Ficha Resumen Curricular Documentado.

Se inicia esta evaluación considerando lo señalado en el numeral 2.3. En caso el/la candidato/a no presente el **FORMATO N° 02: FICHA DE RESUMEN CURRICULAR** y/u omita alguna de las consideraciones señaladas, el/la candidato/a será **DESCALIFICADO/A.**

Se determina el cumplimiento de los requisitos mínimos para el puesto y se califica a cada candidato/a como APTO/A si cumple con todos los requisitos mínimos solicitados en la convocatoria como: Formación académica, cursos o programas de



especialización, experiencia laboral, conocimientos para el puesto y/o cargo, ofimática en el nivel solicitado y otros requeridos en la convocatoria; o **NO APTO/A** si no cumple con alguno de ellos.

Finalmente, se otorga el puntaje correspondiente sólo los candidatos/as **APTOS/AS** quienes podrán obtener un puntaje mínimo de treinta y cinco (35) puntos y un puntaje máximo de Cincuenta (50) puntos.

Los requisitos solicitados en la presente convocatoria serán sustentados del siguiente modo:

- a) Formación Académica: Grado académico y/o nivel de estudios.
 - Para el caso de Título Profesional Universitario, se acreditará con copia simple del Título Profesional.
 - Para el caso de colegiatura, se acreditará con una copia de la constancia u otro documento que lo acredite emitida por el Colegio Profesional.
 - Para el caso de habilitación profesional, se acreditará con una copia de la constancia de habilitación emitida por el Colegio Profesional.
 - En el caso que el perfil requiera título profesional universito en sus diversas denominaciones, se deberá presentar constancia de colegiatura y habilitación vigente de acuerdo a lo establecido en el artículo 5 de la Ley N° 31060.
 - En el caso que la/el postulante sea Titulado en Economía deberá presentar constancia de colegiatura y habilitación vigente de acuerdo a lo establecido en los artículos 2 y 4 de la Ley N° 15488, Ley del Economista y su modificatoria Ley N° 24531.Para el caso de Bachiller Universitario, acreditará con copia simple del Diploma de Bachiller.

IMPORTARTE: Tratándose de estudios realizados en el extranjero y de conformidad con lo establecido en la Ley N° Servicio Civil N° 30057 y su Reglamento General, señalan que los títulos universitarios, grados académicos o estudios de posgrado emitidos por una universidad o entidad extranjera o los documentos que los acrediten serán registrados previamente en SERVIR. De otro lado, en caso de los grados y títulos emitidos en el extranjero se encuentren registrados en SUNEDU deberán hacerlo según el Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos. No hay otras opciones para acreditar los estudios en el extranjero.

b) Experiencia:

- El tiempo de experiencia general se contará desde la fecha de egreso de la carrera con la cual postuló al presente concurso, para lo cual deberá presentar su constancia de egresado, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el Grado de Bachiller y/o Título Profesional correspondiente.
- El tiempo de experiencia especifica se contará desde la expedición del Grado de Bachiller y/o Título Profesional correspondiente.







- Deberán presentar únicamente contratos de trabajo, constancias y/o certificados de trabajo y/o resoluciones de designación y cese que permitan confirmar la permanencia (inicio y término) en el cargo o puesto relacionado con la experiencia solicitada.
- Para el caso de la experiencia específica, los contratos de trabajo, constancias y/o certificados de trabajo y/o resoluciones de designación y cese presentados deberán especifica el nombre del puesto y/o las funciones relacionadas con el puesto al cual postulan o adjuntar adicionalmente el documento que especifique (documento emitido por la entidad, con sello y/o la firma de la autoridad que lo emite).
- Cabe señalar que la acreditación de la experiencia bajo los alcances de la Ley de Contrataciones con el Estado y Código Civil (locación de servicios) solo se contabilizará, a través de constancia de servicios correspondiente, en el que especifique fecha de inicio y término (NO se contabilizará las órdenes y/o conformidades para acreditar dicho servicio).
- De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia solo se considerará una vez el periodo traslapado.

IMPORTARTE:

- Se podrá reconocer las prácticas preprofesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral, de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 31396.
- Se podrá reconocer solo el año completo de SECIGRA DERECHO como tiempo de servicio prestado al Estado, siempre y cuando esta se acredite con certificado o la constancia expresa expedida por la Dirección, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 009-2014-JUS.

c) Cursos y/o Estudios de Especialización

- Se acreditará con constancias o certificados, según lo solicitado en el Perfil de Puesto - Anexo Nº 01
- Se acreditará con constancias y/o certificados en las que se indiquen el número de horas desarrolladas (cuando el requisito comprenda un número mínimo de horas). Si la constancia y/o certificado no indica el número de horas, la/el postulante puede adjuntar un documento adicional que indique v acredite el número de horas, documento que deberá ser emitido por la institución educativa en la que desarrolló los estudios.
- Para los Programas de Especialización, Diplomados y/o Cursos deberán contar con un mínimo de horas y tener una antigüedad no mayor a 5 años, conforme a lo siguiente
 - Programa de Especialización o Diplomados, deberán de tener una duración mínima de noventa (90) horas o, si son organizados por disposiciones de un ente rector en el marco de sus atribuciones normativas, no menor de ochenta (80) horas.
 - Los cursos deberán de tener una duración mínima de veinticuatro (24) horas.









Asimismo, <u>el documento</u> presentado <u>debe precisar la materia de capacitación mencionado</u> en el Anexo N° 01 – Perfil de Puesto. <u>Caso contrario</u>, se deberá <u>adjuntar el temario para acreditar el cumplimiento del perfil</u>.

d) Bonificaciones especiales

De conformidad con lo establecido en la legislación nacional, la UNADQTC otorgará bonificaciones a las/los postulantes que acrediten dicha condición:

• Bonificación por ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas

Para el caso de la Bonificación por ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas, el Comité de Selección otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el Puntaje Final Obtenido, luego de la evaluación de competencias específicas, evaluación curricular y entrevista personal, siempre que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta última evaluación, de conformidad con lo establecido en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 065-2020-SERVIR-PE.

Dicha bonificación se otorgará al postulante que lo haya declarado en su FORMATO N° 02 – FICHA DE RESUMEN CURRILAR y adjuntado a su Curriculum Vitae copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado. La no presentación de dicho documento con el Curriculum Vitae no dará derecho a la asignación de la referida bonificación ni podrá ser materia de impugnación.

Bonificación por Discapacidad

Para el caso de la Bonificación por Discapacidad, el Comité de Selección otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el Puntaje Final, al postulante que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en la entrevista personal, siempre que lo haya declarado en su FORMATO N° 02 – FICHA DE RESUMEN CURRICULAR y adjuntado en su Currículum Vitae copia del Certificado de Discapacidad, de conformidad con lo establecido en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 065-2020-SERVIR-PE.

No obstante, cabe precisar que si la/el postulante con discapacidad que, por dilaciones o demoras ajenas a él/ella, no cuente con el Certificado de Discapacidad, podrá solicitar el otorgamiento de ajustes razonables adjuntando una declaración jurada en la que manifieste que tiene la condición de discapacidad.

En este sentido, es importante precisar que, si el/la postulante es declarado/a ganador/a en la etapa final del concurso, deberá presentar obligatoriamente una copia del Certificado de Discapacidad para la suscripción del contrato dentro de los cinco (05) días hábiles posteriores a la publicación de los resultados finales. De lo contrario, perderá el derecho de la suscripción.

Bonificación por Deportista Calificado de Alto Nivel









Se otorgará la bonificación por ser Deportista Calificados de Alto Nivel de acuerdo a la vigencia de la acreditación y a los porcentajes establecidos en el Reglamento de la Ley Nº 27674 sobre el puntaje de la evaluación curricular, siempre y cuando haya aprobado dicha evaluación y lo haya declarado en su FORMATO Nº 02 - FICHA DE RESUMEN CURRILAR, debiendo además ser acreditado con la copia simple del documento oficial emitido por Instituto Peruano del Deporte.

Dicha bonificación será de acuerdo con el nivel obtenido y descrito en el siguiente cuadro:

NIVEL	CONSIDERACIONES	BONIFICACIÓN
Nivel 1	Deportistas que hayan participado en Juegos Olímpicos y/o Campeonatos Mundiales y se ubiquen en los cinco primeros puestos, o hayan establecido récord o marcas olímpicas mundiales o panamericanas.	20%
Nivel 2	Deportistas que hayan participado en los Juegos Deportivos Panamericanos y/o Campeonatos Federados Panamericanos y se ubiquen en los tres primeros lugares o que establezcan récord o marcas sudamericanas.	16%
Nivel 3	Deportistas que hayan participado en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y hayan obtenido medallas de oro y/o plata o que establezcan récord o marcas bolivarianas.	12%
Nivel 4	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y/o participado en Juegos Deportivos Bolivarianos y obtenido medallas de oro y/o plata.	8%
Nivel 5	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Bolivarianos o establecido récord o marcas nacionales.	4%





En caso de no cumplir con lo señalado en los párrafos precedentes, no se otorgará la bonificación por Deportista Calificado de Alto Nivel.



Los/las postulantes en esta etapa deberán tener como puntuación mínima de treinta y cinco (35) puntos y mínimo de cincuenta (50) para ser considerados/as aptos/as para la etapa de entrevista personal, de acuerdo a los criterios de evaluación curricular (Anexo N° 05)

EVALUACIÓN	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO
Evaluación Curricular	35 puntos	50 untos

2.6. Absolución de reclamos y/o reconsideración de la etapa de evaluación curricular

El postulante que no se encuentre conforme con el resultado preliminar obtenido, tiene derecho a presentar su reclamo por escrito, el cual será dirigido a la comisión de Contratación de la UNADQTC, en la fecha o plazo establecido en las bases, El reclamo debe estar orientado a aspectos del proceso de contratación.

La Comisión de Contratación, bajo responsabilidad, dentro del plazo establecido en el cronograma de las bases, absuelve los reclamos presentados, cuya decisión es inimpugnable.

2.7. Entrevista personal

Esta evaluación es eliminatoria y tiene puntaje, para los puntajes ponderados de esta etapa se considera el redondeo a dos decimales.

Tiene como finalidad seleccionar a los postulantes más idóneos para los puestos de trabajo requeridos; es decir, se analiza su perfil en el aspecto personal, el comportamiento, las actitudes y habilidades (de acuerdo a los criterios establecidos en el ANEXO N° 06) del postulante conforme a las competencias solicitadas para la evaluación.

La entrevista es individual y será realizada por la Comisión de Selección CAS, pudiendo solicitar la participación de un profesional especializado de estimarlo pertinente, quien tendrá voz, pero no voto.

El/la postulante deberá presentarse a la entrevista personal en la fecha y hora indicadas en la publicación de resultados preliminares, debiendo portar obligatoriamente el Documento Nacional de Identidad. El/la postulante que no porte su Documento Nacional de Identidad, que no se presente, o lo haga fuera del horario establecido, será declarado como No se Presentó "NSP".

El puntaje mínimo aprobatorio es treinta y cinco (35 puntos, por lo que los/las postulantes que obtengan un puntaje menor, serán considerados como **NO APTOS/AS.**

El puntaje máximo es de cincuenta (50) puntos.

Los resultados a ser publicados determinaran la condición de APTO/A o NO APTO/A o NSP, con sus respectivos puntajes.









EVALUACIÓN	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO	
Entrevista Personal	35 puntos	50 puntos	

2.8. Publicación de Resultados finales

Los/las postulantes que obtengan los puntajes finales más altos serán seleccionados/as como ganadores/as para cubrir las vacantes establecidas en el puesto requerido, siguiente el orden de prelación, bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo N° 1057.

Los resultados finales se publicarán a través del Portal Institucional de la UNADQTC https://unadqtc.edu.pe/convocatorias-cas/, debiendo contener el nombre de los/las postulantes, el puntaje y el orden de prelación obtenido.



De conformidad con lo establecido en la normativa vigente, la UNADQTC otorgará BONIFICACIÓNES ESPECIALES sobre el Puntaje Final, ya sea por su condición de ser personal Licenciado de las Fuerzas Armadas o por razón de discapacidad tal como se indica en el literal d) del numeral 3.1 del presente documento, según sea el caso, a las/los postulantes que hayan alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en la Entrevista Personal.



En los resultados finales se consignarán a los postulantes que hayan obtenido la puntuación más alta declarándolos como ganador/a. Los postulantes que logren el puntaje mínimo, pero no la calificación más alta, serán considerados Elegibles. Aquellos que no alcancen la calificación mínima serán clasificados como No Apto/a. En caso de que la plaza quede desierta, se procederá según lo establecido en las normativas correspondientes.



Para la suscripción del contrato administrativo de servicios, es responsabilidad de las personas que resulten ganadoras del proceso de selección, no contar con vínculo laboral o contractual con el Estado.

Si el/la postulante declarado/a ganador/a no suscribe el contrato dentro de los cinco (05) días hábiles posteriores a la publicación de los resultados finales, perderá el derecho de la suscripción y se convocará a el/la primer/a accesitario/a, para que proceda a la suscripción del contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación. Si el último se desiste se convocará a el/la segundo/a accesitario/a, de desistirse se declarará desierto el proceso.

2.9. De la suscripción y registro del contrato

El contrato deberá suscribirse como máximo a los cinco (05) días hábiles, contados a partir del inicio de labores. Si vencido este plazo, el/la postulante ganador no suscribe el contrato por causas objetivas imputables a él, se declarará seleccionado el/la candidato/a que ocupó el orden de mérito inmediato siguiente para que



proceda a la suscripción de contrato, dentro de los cinco (05) días hábiles, contados a partir de la correspondiente comunicación.

Para la suscripción de contrato, la persona seleccionada debe encontrarse activo y habido en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT.

Los documentos que deberá presentar el/la ganador/a para la suscripción y registro del contrato a la Unidad de Recursos Humanos son los siguientes:

- Curriculum Vitae Documentado, debidamente fedateado y/o legalizados (grados y títulos)
- Certificado de Antecedentes Policiales, y Penales.
- Suspensión de impuestos de renta de cuarta categoría
- Copia Simple de DNI
- 01 foto tamaño pasaporte con fondo blanco.

RECUERDE: En concordancia con los requisitos de la convocatoria y lo declarado en la respectiva FORMATO N° 2: FICHA DE RESUMEN CURRICULAR, para efectos de suscribir el contrato respectivo, los/las postulantes GANADORES/AS no deben tener impedimento alguno para contratar con el Estado. La Unidad de Recursos Humanos obtendrá de los aplicativos correspondientes las constancias o reportes de los siguientes registros: Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), Registro de Deudores de Reparaciones Civiles (REDERECI), Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC), Registro Nacional de Abogados Sancionados por mala práctica profesional — RNAS (de corresponder) y la Relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado.



De la declaratoria de desierto o de la cancelación del proceso

El proceso de selección y/o puesto vacante puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:



Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado hasta antes de la etapa de entrevista en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

 Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad, con posterioridad al inicio del proceso de selección.



- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas.

ANEXOS

- ANEXO N° 1: Puesto/s Vacante/s.
- ANEXO N° 2: Formato N° 01.
- ANEXO N° 3: Formato N° 02.
- ANEXO N° 4: Formato N° 03.
- ANEXO N° 5: Formato N° 04.
- ANEXO Nº 6: Cuadro de Criterio para la evaluación curricular.
- ANEXO Nº 7: Cuadro de Criterios para la entrevista personal.



COMISIÓN DE SELECCIÓN.









ANEXO N° 1: PUESTO/S VACANTE/S.





	PERFIL DE PUESTO		C - 001	
AREA	VICERRECTORADO ACADEMICO			
NOMBRE DEL PUESTO	JEFE/A DE LA FACULTA	D DE ARTE		
NUMERO DE PLAZAS	UNO (01)			
	FUNCIO	ONES		
1 Dirigir las actividades acadé	emicas y administrativas en el ámb	ito de su competencia.		
2 Elaborar y proponer a la Vi	cepresidencia académica lineamie	entos de política, normas y procedin	niento institucionales sobre	
asuntos inherentes a su compe	etencia funcional.			
3 Organizar, dirigir y ejecutar	las actividades y procesos de dis	seño y actualización curricular de la	carrera profesional para la	
formación y capacitación de al	umnos/as de pre gado de la ESAE	BAC, hasta la obtención por estos de	el grado académico y título	
profesional correspondiente.				
4 Informar y/o emitir opinión s	obre asuntos inherentes a su com	petencia funcional.		
5 Evaluar, resolver y dar trám	ite a los expedientes y/o documen	tos inherentes a su competencia fun	cional.	
6 Mantener ordenada y actual	lizada la información institucional s	sobre asuntos inherentes a su compe	etencia funcional.	
·		ecto de la Escuela Superior Autóno		
8. Otras funciones inherentes	al cargo y/o asignadas por su jefe			
GEN STRACION O TO	REQUISITOS	5 MINIMOS		
FORMACIÓN ACADÉMICA				
Titulo Profesional en Artes Visu	uales o Artista Profesional o Docer	nte de Arte o Educación Artística y/o	carreras afines.	
EXPERIENCIA MINIMA GENE	RAL (SECTOR PÚBLICO Y PRIV	ADO)		
Cinco (05) años de experiencia	en el Sector Público y/o Privado.			
EXPERIENCIA MINIMA ESPE				
Fres (03) and en funciones re	lacionadas al cargo y/o en Docenc	cia Superior en Arte en el Sector Púb	lico.	
	MAS DE ESPECIALIZACIÓN	COMPETEN		
- Diplomado y/o cursos de esp fargo - Diplomado y/o curso en Gest Maneio de herramientas info	tión Pública.	- Trabajo en Equipo, Orientación s Servicio, Liderazgo, Planificación y		
GAD Sim	CONDICIONES ESENCIA	ALES DEL CONTRATO		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE	L SERVICIO	Universidad Nacional de Arte Diego	Quispe Tito del Cusco.	

DURACIÓN DEL CONTRATO

REMUNERACIÓN MENSUAL

Tres (03) Meses (Las labores se realizan de manera

S/. 4, 000.00 Soles (Incluye los montos y afiliaciones de ley

así como toda deducción aplicable al servidor).

presencial salvo disposición contraria del Gobierno Central).

	PERFIL DE PUESTO		C - 002
AREA	VICERRECTORADO ACA	DEMICO	
NOMBRE DEL PUESTO	JEFE/A DE LA FACULTAI	D DE EDUCACIÓN	
NUMERO DE PLAZAS	UNO (01)		
	FUNCIO	ONES	
1 Dirigir las actividades acadén	nicas y administrativas en el ámb	ito de su competencia.	
2 Elaborar y proponer a la Vice	epresidencia académica lineamie	entos de política, normas y procedin	niento institucionales sobre
asuntos inherentes a su compete	encia funcional.		
3. Organizar, dirigir y ejecutar la	s actividades y procesos de dis	eño y actualización curricular de la	carrera profesional para la
formación y capacitación de alur	mnos/as de pre grado de la ESAl	BAC, hasta la obtención por estos d	el grado académico y título
profesional correspondiente.			
4 Informar y/o emitír opinión so	bre asuntos inherentes a su com	petencia funcional.	
5 Evaluar, resolver y dar trámite	e a los expedientes y/o documen	tos inherentes a su competencia fun	cional.
6 Mantener ordenada y actualiz	zada la información institucional s	sobre asuntos inherentes a su comp	etencia funcional.
7 Las demás que disponga el	Estatuto de la Universidad resp	ecto de la Escuela Superior Autóno	oma de Bellas Artes Diego
Quispe Tito del Cusco.			
8. Otras funciones inherentes al	cargo y/o asignadas por su jefe	inmediato superior.	
ARECON CAN	REQUISITOS	MINIMOS	
FORMACIÓN ACADÉMICA			
Thul Profesional en Artes Visua	lles o Artista Profesional o Docen	ite de Arte o Educación Artística y/o	carreras afines.
EXPERIENCIA MINIMA GENER	AL (SECTOR PÚBLICO Y PRIV	ADO)	
Cinco (05) años de experiencia e			
EXPERIENCIA MINIMA ESPEC	IFICA REQUERIDA		
TO NEUDYSAS ZETI		encia Superior en Arte en el Sector P	úblico.
CURSOS Y/O PROGRAMA	AS DE ESPECIALIZACIÓN	COMPETEN	CIAS
cargo comado y/o cursos de espe cargo comado y/o curso en Gestió Manejo de herramientas inform	ón Pública.	- Trabajo en Equipo, Orientación a Servicio, Liderazgo, Planificación y	
20-PERM	CONDICIONES ESENCIA	ALES DEL CONTRATO	
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL	SERVICIO	Universidad Nacional de Arte Diego	o Quispe Tito del Cusco.

DURACIÓN DEL CONTRATO

REMUNERACIÓN MENSUAL

Tres (03) Meses (Las labores se realizan de manera

S/. 4, 000.00 Soles (Incluye los montos y afiliaciones de ley

presencial salvo disposición contraria del Gobierno Central).

así como toda deducción aplicable al servidor).

	PERFIL DE PUESTO	C - 003
AREA	UNIDAD DE PLANEAMIENTO MODERNIZACION Y ESTADIS	TICA
NOMBRE DEL PUESTO	JEFE/A DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO MODERNIZACION Y ESTADISTICA	
NUMERO DE PLAZAS	UNO (01)	
	FUNCIONES	

- 1.- Proponer los procedimientos y lineamientos para la gestión de los procesos de planeamiento de la entidad, brindando asesoramiento técnico y coordinando con los órganos.
- 2.- Formular, proponer y evaluar el Plan Estratégico Institucional, así como el Plan Operativo Institucional.
- 3.- Efectuar el monitoreo permanente del cumplimiento de las acciones programadas en los planes estratégicos y operativos que contengan objetivos y metas institucionales.
- 4.- Asesorar en la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes, Programas y Proyectos Académico-Administrativos de las unidades de organización de la UNADQTC.
- 5.- Verificar el cumplimiento de las metas físicas de los centros de costos respecto a la ejecución y modificación de las actividades operativas.
- 6.- Participar de las fases del proceso presupuestario brindando la información que se requiera para la formulación.
- 7.- Orientar y coordinar las normas metodológicas, instrumentos, estrategias y lineamientos sobre simplificación administrativa, calidad de la prestación de los bienes y servicios, gobierno abierto y gestión por procesos, conforme a las disposiciones normativas de la materia con las distintas áreas a cargo.
- 8.- Continuar y ejecutar el diseño, estructura y organización de la entidad; así como la elaboración y actualización de sus documentos de gestión en materia organizacional y de procedimientos Administrativos (TUPA) y el Manual de Procedimientos conforme la normativa de la materia.
- 9.- Formular los instrumentos técnicos para la administración de riesgos; así como coordinar y brindar asistencia técnica a las unidades de organización, en la identificación, valoración y respuesta de los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos de la universidad, mitigando los efectos adversos.
- 10-Otras funciones que le asigne la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en el marco de sus competencias o aquellas que les corresponda por norma expresa.

REQUISITOS MINIMOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

SHERV CE CON

Titulado en Economía, Administración, Contabilidad y/o carreras afines al cargo estructural Experiencia, Colegiado y Habilitado.

EXPERIENCIA MINIMA GENERAL (SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO)

Cinco (05) años de experiencia en el sector público y/o privado.

EXPERIENCIA MINIMA ESPECIFICA REQUERIDA

Tres (03) años desempeñando funciones afines con el cargo estructural, de los cuales por lo menos un (01) año debe ser en el sector público

Tin tin ano de experiencia especifica en puestos o cargos de especialistas, ejecutivos/as, coordinadores/as, responsables.

J	CURSOS Y/O PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION	COMPETENCIAS
E ITE	ciDiplomado o Especialización en Gestión Pública 1 Diflomado o Especialización en Formulación de "Proyectos y relacionados a la especialidad. Diplomado o Especialización en el Sistema Nacional de Planeamiento. Diplomado o Especialización en los Sistemas Administrativos del Estado. Ofimática (Word, Excel, Power Point) nivel intermedio.	- Trabajo en Equipo, Orientación a Resultados, Vocación de Servicio, Liderazgo, Planificación y análisis.
Š		

CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO

- Condiciones Básicas de Calidad.
- Planeamiento Estratégico, Gestión Estratégica, Indicadores de Gestión.
- Manejo del aplicativo del CEPLAN.
- Sistemas Administrativos del Estado.
- Elaboración de instrumentos de Gestión (ROF, PEI, POI, MAPRO, TUPA).
- Evaluación y Sequimiento del PEI Y POI.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO		
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cu		
DURACIÓN DEL CONTRATO	Tres (03) Meses (Las labores se realizan de manera presencial salvo disposición contraria del Gobierno Central).	
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 5, 000.00 Soles (Incluye los montos y afiliaciones de ley así como toda deducción aplicable al servidor).	

	PERFIL DE PUESTO	C-004
AREA	UNIDAD DE FORMULADORA	
NOMBRE DEL PUESTO	JEFE/A DE LA UNIDAD DE FORMULADORA	
NUMERO DE PLAZAS	UNO (01)	
	FUNCIONES	

- 1.- Conducir la fase de Programación Multianual de Inversiones del ciclo de inversión del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- 2.- Aprobar las metodologías específicas y fichas técnicas a utilizar en la fase de formulación y evaluación de los proyectos de inversión que se enmarquen en el en el ámbito de responsabilidad funcional, de acuerdo a la normativa del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- 3.- Proponer al Órgano Resolutivo el PMI de la universidad, los criterios de priorización de la cartera de inversiones y brechas identificadas a considerarse en el PMI sectorial, conforme a lo establecido por la normativa del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- 4.- Realizar la evaluación de la calidad, y la evaluación ex post, de las inversiones de la universidad según la normativa del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- 5.- Realizar el seguimiento previsto para la fase de Programación Multianual de Inversiones del Ciclo de Inversión, así como el monitoreo de la ejecución de las inversiones, de acuerdo a lo establecido por la normativa del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

6to es demás funciones que le asigne la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en el marco de sus competencias o aquellas que le corresponda por norma expresa.

REQUISITOS MINIMOS

PORMACIÓN ACADÉMICA

3

CCIÓN ER & DE

DV

UNID

Titulado en Economía, Administración, Ingeniería Civil, carreras afines al cargo estructural, Colegiado y Habilitado.

EXPERIENCIA MINIMA GENERAL (SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO)

Seis (06) años de experiencia en el sector público y/o privado.

EXPERIENCIA MINIMA ESPECIFICA REQUERIDA

onco 05) años en formulación y evaluación, ejecución, seguimiento y/o gestión de proyectos de inversión en el sector público privado, de los cuales tres (03) años debe ser en el sector público.

🗘 🔯 (02) años de experiencia en Formulación y/o Evaluación de proyectos de inversión en el Sector Publico.

170	CURSOS Y/O PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN	COMPETENCIAS
3	A Batomado o Especialización en Invierte.PE y Gestion de Inversiones. - Diplomado o Especialización en Gestión Pública. Piplomado o Especialización en Contrataciones con el Estado y relacionados con la especialidad. - Diplomado o Especialización en los Sistemas Administrativos del Estado. - Ofimática (Word, Excel, Power Point) nivel intermedio.	- Trabajo en Equipo, Orientación a Resultados, Vocación de Servicio, Liderazgo, Planificación y análisis.

CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO

- Condiciones Básicas de Calidad.
- Programación Multianual de Inversiones.
- Elaboración de instrumentos de Gestión.
- Sistemas Administrativos del Estado.
- Evaluación y Seguimiento de Cartera de Inversión.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO		
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco.	
DURACIÓN DEL CONTRATO	Tres (03) Meses (Las labores se realizan de manera presencial salvo disposición contraria del Gobierno Central).	
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 5, 000.00 Soles (Incluye los montos y afiliaciones de ley así como toda deducción aplicable al servidor).	

	PERFIL DE PUESTO		C-005
AREA	UNIDAD DE SERVICIOS (GENERALES	
NOMBRE DEL PUESTO	JEFE/A DE LA UNIDAD D	E SERVICIOS GENERALES	
NUMERO DE PLAZAS	UNO (01)	UNO (01)	
	FUNCI	ONES	
1. Proponer a la Dirección Generasuntos inherentes a su competer 2. Organizar, dirigir y ejecutar las administración de ambientes, labora. Elaborar el Programa Anual dequipo de transporte. 4. Coadyuvar en la formulación de y prioridades de asignación de suministro de los servicios genera 5. Instruir y supervisar a su person of corres funciones que le sean en corres funciones su superior inn	ncia funcional. actividades y procesos de servoratorios y equipos). e Mantenimiento Preventivo de el presupuesto de gasto corrien ecursos para el correcto deservoles. nal para que cumpla con las mecargadas en temas de su comprediato le asigne.	vicios generales (mantenimiento, s la infraestructura, instalaciones, te para su aprobación, contribuye mpeño de las labores administra didas de seguridad en las activida etencia por la Dirección General d	seguridad, transporte, limpieza mobiliario, equipo de oficina ndo en la definición de criterio tivo académicas y el oportun des que realiza.
FORMACIÓN ACADÉMICA	REQUISITO	S MINIMOS	
Sco. 85/			
Titulado en Ingeniería Civil y/o afi	nes al cargo estructural, colegia	do y habilitado 	
EXPERIENCIA MINIMA GENERA	L (SECTOR PÚBLICO Y PRIV	ADO)	
Cinco (95) años de experiencia er	el sector público y/o privado.		
EXPERIENCIA MINIMA ESPECIF	ICA REQUERIDA		
	ecifica en el puesto o cargos de	uctural. especialistas, ejecutivos/as, coord	dinadores/as, responsables.
CURSOS Y/O PROGRAMA	C DE ECDECIALIZACIÓN	COMPET	THOLAS

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

- Trabajo en Equipo, Orientación a Resultados, Vocación de

Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco.

salvo disposición contraria del Gobierno Central).

como toda deducción aplicable al servidor).

Tres (03) Meses (Las labores se realizan de manera presencial

S/. 5, 000.00 Soles (Incluye los montos y afiliaciones de ley así

Servicio, Liderazgo, Planificación y análisis.

Trabajo o similares.

- Diplomado o Especialización en Gestión Pública.

Biplomado o Especialización de Contrataciones del Estado. - Diplomado o Especialización Conocimiento en AutoCAD.

- Diplomado o Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo o Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el

- Ofimática (Word, Excel, Power Point) nivel intermedio.

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

DURACIÓN DEL CONTRATO

REMUNERACIÓN MENSUAL

	PERFIL DE PUESTO		C-006
AREA	UNIDAD DE CONTABILI	DAD	
NOMBRE DEL PUESTO	JEFE/A DE LA UNIDAD	DE CONTABILIDAD	
NUMERO DE PLAZAS	UNO (01)		
		IONES	
1. Planear, organizar, coordinar	y conducir las actividades relaci	onadas con el proceso de contabilid	lad a nivel institucional.
2. Formular directivas internas p	ara normar los procedimientos t	écnicos del Sistema Nacional de Co	ontabilidad.
3. Consolidar, registrar y manter	ner actualizado el registro de opo	eraciones financieras y contables de	e la Universidad.
4. Efectuar el control concurrent	e de los documentos sustentato	rios de gastos, para su optimización	n en la fase devengado er
Sistema Integrado de Administ	ración Financiera del Sector P	úblico (SIAF-SP), en cumplimiento	de las normas del Siste
Administrativo de Control.			
Elaborar y revisar los análisis	de cuentas de sustentación de	los saldos de los estados financier	os, presentando informac
detallada de los mismos.			
	ación contable a los diferentes	órganos competentes, cumpliendo	a cabalidad la normativio
vigente.		de la contrata de Caracteria de la contrata	
-		de los estados financieros de la univ	
	y a los funcionarios que por i	ey deben presentar documentaciór	n pertinente a la Contrait
General de la Republica.	al giorra al pival Figautora y Pli	ego de los saldos disponibles de lo	se recurene de la universi
al diene de cada mes, en el Móo			is recursos de la diliversi
		nistración o aquellas que le correspo	onda nor norma expresa
GENERACION C TTI		OS MINIMOS	onda por norma expresa.
9.)	REQUISITO	73 MINIMOS	
FORMACIÓN ACADÉMICA			
Titulado en Contabilidad, Colegi	ado y Habilitado.		
EXPERIENCIA MINIMA GENER	RAL (SECTOR PÚBLICO Y PRI	VADO)	
Cinco (65) años de experiencia	en el sector público y/o privado.		
EXPERIENCIA MINIMA ESPEC	IFICA REQUERIDA		
CO. PERU			
Tres (03) años realizando labo	ores propias en el área de conta		
ાં-પ્રાથમ (૧૧) año de experiencia es	pecífica en puestos o cargos de	especialistas, ejecutivos/as, coordi	nadores/as, responsables
ORIA SE			
RSOS Y/O PROGRAM	AS DE ESPECIALIZACIÓN	COMPETE	NCIAS
- RN		+	
- Diplomado o Especialización	en gestión publica.		
- Diplomado o Especialización e	en Contabilidad		
Publica Diplomado o Especialización	SIAE		
- Diplomado o Especialización :		- Trabajo en Equipo, Orientación	
- Diplomado o Especialización		Servicio, Liderazgo, Planificación	y análisis.
Estado.			
- Diplomado o Especialización (- Ofimática (Word, Excel, Powe			
- Offinatica (Word, Excel, Fowe	i Foliit) nivei intermedio.		
	CONDICIONES ESENC	IALES DEL CONTRATO	
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL	SERVICIO	Universidad Nacional de Arte Die	go Quispe Tito del Cusco.

REMUNERACIÓN MENSUAL

así como toda deducción aplicable al servidor).

S/. 5, 000.00 Soles (Incluye los montos y afiliaciones de ley

	PERFIL DE PUESTO		C-007
AREA	EA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS		
NOMBRE DEL PUESTO	ESPECIALISTA ADMINIS	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III	
NUMERO DE PLAZAS	UNO (01)		
	FUNCIO	DNES	
los sistemas de la Unidad de Re 2. Asesoras y absolver consultas 3. Revisar y/o estudiar document 4. Emitir informes tecnicos en rouando lo solicite la jefatura. 5. Coordinar y participar en la profesion de Personal, norma procedimientos de la Unidad de 7. Elaboración, actualización y Asignación de Personal, Manual 8. Otras funciones que le asigne RECCIÓN O PRORMACIÓN ACADÉMICA Títulado en Contabilidad, Econor EXPERIENCIA MINIMA GENER POS (02) años en el sector públicas de Cursos y/O PROGRAMA ACIÓN DE CURSOS	cursos Humanos. s en aspectos de su especialidad tos administrativos y emitir inform nateria del Sistema de Gestión ogramación de actividades. s y lineamientos internos en Recursos Humanos. modificación de instrumentos de Clasificador de Cargos. el Jefe de la Unidad de Recurso REQUISITOS mía, Administración y/o Derecho, AL (SECTOR PÚBLICO Y PRIV. en el Sector Público y/o Privado. IFICA REQUERIDA Dico desempeñando funciones af AS DE ESPECIALIZACIÓN en la Ley del Servicio Civil en Procedimiento Administrativo en Derecho Administrativo.	nes respectivos. de Recursos Humanos, en asuntos materia de gestión laboral, con de gestión: Presupuesto Analítico s Humanos. 6 MINIMOS colegiado y habilitado. ADO) COMPETEN - Trabajo en Equipo, Orientación	el fin de reglamentar los de Personal, Cuadro para CIAS
Diplomado o Especialización e Humanos en las Instituciones Pú - Diplomado o Especialización e - Ofimática (Word, Excel, Powel	en Gestión de Recursos ublicas. en Gestión Pública.	Servicio, Liderazgo, Planificación y	análisis.
CONOCIMIENTOS PARA EL PU - Conocimiento de la Ley N° 305	JESTO 512.		
- Conocimiento de la Ley N° 302 - Conocimientos de Ofimática			
	CONDICIONES ESENCIA	ALES DEL CONTRATO	
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL	SERVICIO	Universidad Nacional de Arte Diego	o Quispe Tito del Cusco.
DURACIÓN DEL CONTRATO		Tres (03) Meses (Las labores presencial salvo disposición contra	

REMUNERACIÓN MENSUAL

S/. 3,500.00 Soles (Incluye los montos y afiliaciones de ley así como toda deducción aplicable al servidor).

	PERFIL DE PUESTO		C-008	
AREA	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS			
NOMBRE DEL PUESTO	ESPECIALISTA EN REMU	ESPECIALISTA EN REMUNERACIONES		
NUMERO DE PLAZAS	UNO (01)			
	FUNCIO	DNES		
beneficios dentro del marco de sir 2 Preparar y elaborar mensuales 3 Preparar y elaborar mensualm 4 Analizar, formular e informar m permanente. 5 Solicitar y sustentar la ampliac sociales previsionales, de acuerdo 6 Aplicar y velar por el cumplimi recursos humanos de la universid 7 Orientación al público usuario	mplificación administrativa. s el reporte de retención para el sente el reporte de altas y bajas e nensualmente el costo de previs ción de calendario de compromi o a las necesidades o demanda: ento de los lineamientos, reglan lad. sobre los procedimientos a segu anejo del Aplicativo Informático iblico. cargo o que sea encargadas por	del personal de la entidad. ión de la compensación por el tiemposos en las asignaciones genéricas es adicionales. nentos, manuales, directivas relacionales es aspectos remunerativos. para el Registro Centralizado de la el jefe inmediato superior.	oo de servicios del persona del personal y obligacione nadas con la gestión de lo	
EXPERIENCIA MINIMA GENERA				
o∈Cuatro (04) años de experiencia				
EXPERIENCIA MINIMA ESPECIA	FICA REQUERIDA			
-Dos (02) años en el puesto y/ o		úblico.		
O. PECURSOS Y/O PROGRAMA	S DE ESPECIALIZACIÓN	COMPETEN	CIAS	
- Diplomado o Especialización e - Diplomado o Especialización e - Diplomado o Especialización e Registro Centralizado de Planillas - Humanos del Sector Público (AIR - Ofimática (Word, Excel, Power	n Gestión Pública. n Aplicativo Informático para el s y de Datos de los Recursos HSP).	- Trabajo en Equipo, Orientación Servicio, Liderazgo, Planificación y		
	CONDICIONES ESENCIA	ALES DEL CONTRATO		
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL S	SERVICIO	Universidad Nacional de Arte Diego	o Quispe Tito del Cusco.	
DURACIÓN DEL CONTRATO		Tres (03) Meses (Las labores presencial salvo disposición contra		

REMUNERACIÓN MENSUAL

S/. 4, 000.00 Soles (Incluye los montos y afiliaciones de ley así como toda deducción aplicable al servidor).

	PERFIL DE PUESTO	C-009
AREA	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
NOMBRE DEL PUESTO	JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMA	CIÓN
NUMERO DE PLAZAS	UNO (01)	
	FUNCIONES	
nstitucional. 4. Administrar los sistemas de infonuncia. JNADQTC. 5. Desarrollar proyectos de implemententidad. 6. Brindar soporte técnológico requerido. 7. Mantener actualizado el portal de tra 8. Dar cumplimiento a las disposicione 9. Garantizar la conectividad interna de	ansparencia estándar y la página web de la UNADQTC. s establecidas por la oficina nacional de gobierno electrónico de la red en la universidad. as por la secretaría de gobierno digital y transformación digital.	vicios de voz, datos de en apoyo a las áreas de e informático.
Destruction ()		
ORMACIÓN ACADÉMICA		
FORMACIÓN ACADÉMICA Tituló Universitario en Ingeniería de Felecominicaciones, o Ingeniería Elect	Sistemas, o Ingenieria Informática, o Ingeniería en Con rónica, Colegiado y Habilitado.	nputación, o Ingeniería e
Titulo Universitario en Ingeniería de	rónica, Colegiado y Habilitado.	nputación, o Ingeniería e

1	NO NAC					
13	SExpériencia mínima de cinco (5) años como prefesional en el Sector Público y/o Privado					
UNI	EXPERIENCIA MINIMA ESPECIFICA REQUERIDA					
CS	Experiencia mínima de tres (3) años en el Sector Público en el puesto y/o funciones similares al cargo					
	CURSOS Y/O PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN COMPETENCIAS					
ASE OF CUST	Diplomado y/o cursos en gestión pública Diplomado y/o cursos en seguridad de la información Diplomado y/o cursos en gobierno digital y/o afines. - Diplomado y/o cursos en manejo del SIAF, SIGA, y/o demás sistemas administrativos del estado. Ofimática (Word, Excel, Power Point) nivel intermedio.	- Trabajo en Equipo, Orientación a Resultados, Vocación de Servicio, Liderazgo, Planificación y análisis.				

CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO

- Gestión de proyectos.
- Conocimientos técnicos en gobierno digital, tecnologías digitales, transformación digital, gestión de procesos.
- Conocimiento de ofimática a nivel avanzado
- Administración y/o configuración de la protección de estaciones de trabajo y servidores

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO					
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco.				
DURACIÓN DEL CONTRATO	Tres (03) Meses (Las labores se realizan de manera presencial salvo disposición contraria del Gobierno Central).				
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 4,000.00 Soles (Incluye los montos y afiliaciones de ley así como toda deducción aplicable al servidor).				









ANEXO N° 2: FORMATO N° 01.



FORMATO Nº 01

SEÑ	ΩR	FS
DUIN		L O

COMITÉ DE SELECCIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓ	N MEDIANTE EL RÉGIMEN DEL
DEC. LEG. Nº 1057 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE	ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL
CUSCO.	

Yo,									identifi	cado	con	DNI	N°
				do en									
postulante	al	Proceso	CAS	N°,	con	código	de	plaza	C-0	para	el	puesto	de
-								c	onvocado	por	la 1	Jniversi	idad
				e Tito, regulad									
aprobado p	or I	Decreto Su	premo	N° 075-2008-	PCM	y modific	cator	ias.					

Declaro bajo juramento que cumplo integramente con los requisitos mínimos requeridos y el perfil cestablecido en la presente convocatoria, adjunto a la presente los siguientes documentos debidamente Etimados y foliados en el siguiente orden:

- 1. Carta de Presentación del Postulante (Formato Nº 01).
- 2. Ficha de Resumen Curricular (Formato N° 02).
- 3. Declaración Jurada (Formato Nº 03).
- 4. Formato de Solicitud de Notificación Electrónica (Formatos Nº 04).
- Copia del Documento Nacional de Identidad o Carnet de Extranjería.
- Curriculum Vitae Actualizado Documentado.

Sin otro particular, quedo de Usted.



	Cusco, de de 2025.
7	
Firma del Postulante	Huella Digital del
	Postulante









ANEXO N° 3: FORMATO N° 02.

UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO LEYES Nº 30597 - 30220

DECLARACIÓN JURADA DEL POSTULANTE

FORMATO Nº 02 FICHA RESUMEN CURRICULAR

PROCESO	CAS N°	CAS N°001-2025-UNADQTC					
CODIGO DE	PLAZA						
NOMBRE DEI	L PUESTO						
IMPORTANTE Formulo la presente Declaración Jurada General sujetándome a las acciones lega son verdaderos. Dicho documento se so	ales y/o que correspondan de acuer	do a la legislación nacional	en el numeral 1,7 artíc vigente. Por lo que decla	ulo 42° de Ley N°27444, uro que todos los datos y/o	, Ley de Procedimiento Administrativo o información en el presente documento		
I. DATOS PERSONALES							
APPO IDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	NACIONALIDAD	FECHA DE NACIMIENTO: (dd/mm/aaaa)	LUGAR DE NACIMIENTO: (DISTRITO/PROV/DPTO.)		
DIRECCIÓN CON PORTO							
TIPO DE DOCUMENTO	N° DE DOCUMENTO	N° DE RUC ACTIVO	DIRECCI	ÓN ACTUAL	DISTRITO/PROV/DPTO.		
USC Selectione							
ESTADO CIVIL	N° DE TELEFÓNO FLJO / MÓVIL (*)	COR	REO ELECTRÓNICO) (*)	MEDIO POR EL CUAL SE ENTERÓ DE LA CONVOCATORIA		
Possistations	-				Seleccione		
SE ENCUENTRA COLEGIADO Y HABILITAGO (SI/NO)	COLEGIO PROFESIONAL (Nº de registro)	LINK DE	BÚSQUEDA DE HABI	LITACIÓN DEL COLE	EGIO PROFESIONAL		
Selectione A.							
*Consigne corretamente su número telefói	nico y dirección de correo electrónico,	, pues en caso de requerirse, la	ı entidad utilizará tales med	dios para comunicarnos con	usted.		
PERSONA CON DISCAPACIDAD (S) / NO)	Nº Folio***	FUERZAS A	CIADO DE LAS ARMADAS (SI/NO)	Nº Folio***			

TERSONA CON DISCAPACIDAD (S) / NO)	N° Folio***
Solectione	
Za Holo para la etipa de Evaluación Curricu	lar Documentada.

LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS (S1/NO)	Nº Folio***
Seleccione	

U FORMACIÓN ACADÉMICA

350		Poster de	ALTERNATION OF STATE		-
GRADO ACADÉMICO	ESPECIALIDAD	Fecha de Expedición dd/mm/aaaa	UNIVERSIDAD / CENTRO DE ESTUDIOS	CIUDAD / PAÍS	Nº Folio***
DOCTORADO					
MAESTRÍA					
TITULO UNIVERSITARIO					
BACHILLER UNIVERSITARIO					
TÍTULO TÉCNICO					
BACHILLER TÉCNICO					
EGRESADO DE CARRERA UNIVERSITARIA/TÉCNICA (**)					
ESTUDIOS SECUNDARIOS					

Dejar los espacios en blanco en el Grado Académico que no aplique.

(**) IMPORTANTE: En caso de postular a un puesto que requiera formación técnica o universitaria, deberá declarar la fecha exacta de egreso de la formación académica correspondiente para contabilizar los años de experiencia general, se incluye las prácticas profesionales. (***) Sólo para la etapa de Evaluación Curricular Documentada.

UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO LEYES Nº 30597 - 30220

III. CURSOS, DIPLOMADOS Y/O PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN

Cursos (incluye cualquier modalidad de capacitación: cursos, talleres, seminarios, conferencia, entre otros) en caso de solicitarse un mínimo de horas, estas podrán ser acomulativas. Programas de Especialización o Diplomados con no menos de 90 horas, o mayor a 80 horas en caso de ser organizados por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas.

N°	TEMA	CURSO Y/O ESPECIAL/DAD	INSTITUCIÓN	TOTAL DE HORAS	N° Folio***
1		Seleccione			
2		Seleccione			
3		Selectione			
4		Seleccione			

^(***) Sólo para la etapa de Evaluación Curricular Documentada

IV. CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO

Aquí deberá consignar los conocimientos solicitados, que NO pueden ser acreditados mediante constancias y/o certificados. Para ello deberán de tomar en cuenta los requisitos mínimos solicitados en el campo conocimientos para el puesto y/o cargo del numeral II. Perfil del Puesto de las Bases del Proceso CAS.

No.	CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO
THOPE ON	
CHANNE CORP.	
2	
Sco-PE	

V. CONOCIMIENTOS DE INFORMÁTICA E IDIOMAS

Aquí debera esciunar los conocimientos solicitados en ofimática e idiomas.

Marca con una Copara el nivel de dominio que posee.

	orni (Tio)	CENTRO DE PETUDIOS O MUNIO OBTENIDO	NIV	NIVEL DE DOMINIO				
	OFIMÁTICA	CENTRO DE ESTUDIOS O MEDIO OBTENIDO	Básico	Intermedio	Avanzado			
I. O HUMANO S. T.								
2 SCO. PERC								
3								
Ofros (Especiation)								
O LUCOPIA CA	IDIOMAS	CENTRO DE ESTUDIOS O MEDIO OBTENIDO	NIVEL DE DOMI		IINIO			
STORE SMI	IDIOMAS	CENTRO DE ESTUDIOS O MEDIO OBTENIDO	Básico	Intermedio	Avanzado			
CUSCO-PERM					, coma			

VI. OTROS DOCUMENTOS EXIGIDOS PARA EL PUESTO(**)

N°	DOCUMENTOS	Nº Folio***
1		
2		

^(**) Considerar si el perfil del puesto solicita (Certificado OSCE, Brevete, Colegiado, Habilitado, Record de Conductor, etc) (***) Sólo para la etapa de Evaluación Curricular Documentada

VII. EXPERIENCIA LABORAL GENERAL

SE VALORARÁ:

Otros (Específicar)

Aquí deberá registrar toda la experiencia laboral adquirida en orden cronológico desde la más reciente hasta la más antigua. Para ello deberán tener en cuenta que para aquellos puestos donde se requiere formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales. Para los casos donde NO se requiere formación técnica y/o profesional (sólo secundaria), se contará cualquier experiencia laboral. Nota: En caso de tener experiencias laborales simultáneas, solo deberá registrar la experiencia más relevante para el puesto.

NOMBRE DE LA ENTIDAD O	DUPETO	SECTOR	FECHA DE	FECHA DE FIN	TIEMPO TOTAL	CUELDO	MOTIVO DE CESE Nº Folio***	
EMPRESA	PUESTO	SECTOR	INICIO	(DD MM AAAA)	HEMPO TOTAL	SULLDO	DE CESE	

UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO LEYES № 30597 – 30220

1	Seleccione			0 años 0 meses 0 dias	Seleccione
2	Seleccione			0 años 0 meses 0 dias	Seleccione
3	Seleccione			0 años 0 meses 0 dias	Seleccione
4	Seleccione			0 años 0 meses 0 dias	Seleccione
5	Seleccione			0 años 0 meses 0 dias	Seleccione
6	Seleccione			0 años 0 meses 0 dias	Seleccione
7	Seleccione			0 años 0 meses 0 días	Seleccione
8	Seleccione			0 años 0 meses 0 dias	Seleccione
9	Seleccione			0 años 0 meses 0 dias	Seleccione
0	Seleccione			0 años 0 meses 0 dias	Seleccione
I	Seleccione			0 años 0 meses 0 días	Seleccione
2	Seleccione			0 años 0 meses 0 dias	Seleccione
3	Seleccione	01/02/2022	31/05/2022	0 años 3 meses 30 dias	Seleccione
DNACIONAL	Seleccione			0 años 0 meses 0 dias	Seleccione
3 OIRECOM C. P.	Seleccione			0 años 0 meses 0 dias	Seleccione
MINISTRACIÓN S M	Seleccione			0 años 0 meses 0 dias	Seleccione
VC/10 DEE	Seleccione			0 años 0 meses 0 días	Seleccione
18	Seleccione			0 años 0 meses 0 dias	Seleccione
19	Seleccione			0 años 0 meses 0 dias	Seleccione
20	Seleccione			0 años 0 meses 0 dias	Seleccione

Solo para la etapa de Evaluación Curricular Documentada

VIII. EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA

os relacios que edifican para la experiencia específica teniendo en cuenta que esta debe ser asociada a la función y/o materia del puesto y/o asociada al sector público y/o al nivel específico.

NOMBRE DE LA ENTIDA O EMPRESA	PUESTO/CARGO	SECTOR	FECHA DE INICIO (DD-MM-AAAA)	FECHA DE FIN (DD MM AAAA)	TIEMPO TOTAL	SUELDO	MOTIVO DE CESE	Nº Folio***
A STACE		Seleccione			0 años 0 meses 0 dias		Seleccione	
AREA MO UNIDAD ORGÁNICA			NIVEL DEL PUESTO	Seleccione	N" DE PERSONAS A CARGO			

Descripción de mada de las funciones del trabajo realizado:

(***) Sólo para la etapa de Evaluación Curricular Documentada

N"	NOMBRE DE LA ENTIDA O EMPRESA	PUESTO/CARGO	SECTOR	FECHA DE INICIO (DD MM/AAAA)	FECHA DE FIN (DD MM AAAA)	TIEMPO TOTAL	SUELDO	MOTIVO DE CESE	Nº Folio***
2			Seleccione			0 años 0 meses 0 dias		Seleccione	
	ÁREA Y/O UNIDAD ORGÁNICA			NIVEL DEL PUESTO	Seleccione	N" DE PERSONAS A CARGO			

Descripción detallada de las funciones del trabajo realizado:

(***) Sólo para la etapa de Evaluación Curricular Documentada

N°	NOMBRE DE LA ENTIDA O EMPRESA	PUESTO/CARGO	SECTOR	FECHA DE INICIO (DD/MM/AAAA)	FECHA DE FIN (DD MM AAAA)	TIEMPO TOTAL	SUELDO	MOTIVO DE CESE	Nº Folio**
3			Seleccione	:		0 años 0 meses 0 días		Seleccione	
	ÁREA Y/O UNIDAD ORGÁNICA		1	NIVEL DEL PUESTO	Seleccione	N" DE PERSONAS A CARGO			

UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO LEYES № 30597 – 30220

LEYES Nº 30597 - 30220										
Descripción detallada de las funciones del	trabajo realizado:									
(***) Sólo para la etapa de Evaluación Curri	cular Documentada									
NOMBRE DE LA ENTIDA O		EAUE, I	FECHA DE	FECHA DE FIN			MOTIVO	No E. V. data		
Nº EMPRESA	PUESTO/CARGO	SECTOR	INICIO (DD MWAAAA)	(DD MM AAAA)	TIEMPO TOTAL	SUELDO	DE CESE	N" Folio***		
4		Seleccione			0 años 0 meses 0 dias		Seleccione			
ÁREA Y/O UNIDAD ORGÁNICA NIVEL DEL PUESTO Seleccione N° DE PERSONAS A CARGO										
Descripción detallada de las funciones del	uabajo reanzado.									
(***) Sólo para la etapa de Evaluación Curri	icular Documentada									
N° NOMBRE DE LA ENTIDA O EMPRESA	PUESTO/CARGO	SECTOR	FECHA DE INICIO (DD/MM/AAAA)	FECHA DE FIN (DD MM AAAA)	тіємро тотаі.	SUELDO	MOTIVO DE CESE	Nº Folio***		
5		Seleccione			0 años 0 meses 0 dias		Seleccione			
ÁREA Y/O UNIDAD ORGÁNICA	trahaja malimada:		NIVEL DEL PUESTO	Seleccione	Nº DE PERSONAS A CARGO					
Descripción detaliado de fax funciones del DECRION CONTROL RESEAU DE CONTROL C	iraoajo reanzado. icular Documentada									
NOMBRE DE LA ENTIDA O	DISPETO/CADCO	SECTOR	FECHA DE	FECHA DE FIN	TIEMPO TOTAL	SUELDO	MOTIVO	Nº Folio***		
EMPRESA	PUESTO/CARGO	SECTOR	(DD MM AAAA)	(DD-MM AAAA)	TIEMTO TOTAL	SCELDO	DE CESE			
6		Seleccione	12/01/2022	21/05/2022	0 años 4 meses 9 dias		Seleccione			
ÁREA Y/O UNIDAD ORGÁNICA Descripción de la local de la	trabajo realizado:		NIVEL DEL PUESTO	Seleccione	Nº DE PERSONAS A CARGO					
Descripción de allada de las funciones del	icular Documentada									
NOVIBRE DE LA ENTIDA O	PUESTO/CARGO	SECTOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	TIEMPO TOTAL	SUELDO	MOTIVO	Nº Folio***		
I MPRESA			(DD MM AAAA)	(DD/MM/AAAA)			DE CESE			
AREA O UNIDAD		Seleccione	NIVEL DEL		0 años 0 meses 0 dias Nº DE PERSONAS A		Seleccione			
AS ORGANICA Considerate de las funciones del	trabajo realizado:		PUESTO	Seleccione	CARGO	L				
Cusco ett										
(***) Solo para la etapa de Evaluación Curri	icular Documentada		M. C. I. W.			P-10-240	4			
N° NOMBRE DE LA ENTIDA O EMPRESA	PUESTO/CARGO	SECTOR	FECHA DE INICIO (DD MM:AAAA)	FECHA DE FIN (DD MM AAAA)	TIEMPO TOTAL	SUELDO	MOTIVO DE CESE	Nº Folio***		
8		Seleccione			0 años 0 meses 0 dias		Seleccione			
ÁREA Y/O UNIDAD ORGÁNICA		l .	NIVEL DEL PUESTO	Seleccione	Nº DE PERSONAS A CARGO					
Descripción detallada de las funciones del	trabajo realizado:									
(***) Sólo para la etapa de Evaluación Curr	icular Documentada									
NOMBRE DE LA ENTIDA O EMPRESA	PUESTO/CARGO	SECTOR	FECHA DE INICIO (DD/MM/AAAA)	FECHA DE FIN (DD MM AAAA)	TIEMPO TOTAL	SUELDO	MOTIVO DE CESE	N° Folio***		
9		Seleccione			0 años 0 meses 0 dias		Seleccione			
ÁREA Y/O UNIDAD ORGÁNICA			NIVEL DEL PUESTO	Seleccione	N° DE PERSONAS A CARGO					
Descripción detallada de las funciones del	trabajo realizado:									

UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO LEYES № 30597 – 30220

(***) Sólo para la etapa de Evaluación Curricular Do	cumentada							
N° NOMBRE DE LA ENTIDA O EMPRESA	PUESTO/CARGO	SECTOR	FECHA DE INICIO (DD/MM AAAA)	FECHA DE FIN (DD MM AAAA)	TIEMPO TOTAL	SUELDO	MOTIVO DE CESE	Nº Folio***
10		Seleccione			0 años 0 meses 0 dias		Seleccione	
ÁREA Y/O UNIDAD ORGÁNICA			NIVEL DEL PUESTO	Seleccione	N" DE PERSONAS A CARGO			
Descripción detallada de las funciones del trabajo r	ealizado:		TODOTO		U			
(***) Sólo para la etapa de Evaluación Curricular Do	cumentada							
TIEMPO TOTAL	DE LA EXPERIENCIA LA	ABORAL ESPE	ECÍFICA					
IX. REFERENCIAS LABORALES*								
N° NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPR SERVICIOS	RESA DONDE PRESTO	NOMBR	E COMPLETO INMEDIA	DEL SUPERIOR FO	PUESTO DEL SUPEI INMEDIATO	RIOR	410 500	ONO DEL INMEDIATO
OF ST DOLLING								
HERAL N S T								
necessire como minimo la referencias de sus tres	últimos empleos, de prefere	encia las experie	encias relacionad	as al puesto.				
X. DECLARACIÓN JURADA								
N*		ECLARACIÓ: merales – Resp	N JURADA onder con un As _l	ра (Х)			SI	NO
1 ¿Declara su voluntad de postular en esta Con-	vocatoria de manera transpare	ente y de acuerd	o a las condicione	s señaladas por la Instit	ución?			
Declarification habitations derechos civiles y	aborales?							
UNIDAD DE RECURSOS HUMANO					Cusco,	de	••••	de 2025.
Cusco Service								
	Firma del Po	ostulante		Huella l	Digital del			

Postulante









ANEXO N° 4: FORMATO N° 03.



FORMATO Nº 03

DECLARACIÓN JURADA

postulan	te a	Proceso CAS	iado en, con código	de plaza C-0.	para el puesto de
Veracida	d señ ey N°	alado en el nume 27444, Ley de	eral 1.7 del artículo IV del Tit el Procedimiento Administra	ulo Preliminar y lo	dispuesto en el artículo 42
•	•		!!!-1 w! momolog		
			policiales ni penales. delito doloso, con sentencia f	ĭrme.	
• 1	No es	_	el Registro de Deudores d		Civiles por Delito Doloso
• 1	No co	ntar con inhabil	itación o suspensión vigente Sanciones por Destituciones y		
3 11		-	para ser postor o contratis	ta y/o postular, ac	ceder o ejerce el servicio,
111		on o cargo convo	cado. amente remuneración, pensic	ón u honorarios no	r concento de locación de
s	ervic	ios, asesorías o	consultorías, o cualquier otra	doble percepción	o ingreso del estado, salvo
ŗ	or el	ejercicio de la f	unción docente efectiva y la	percepción de dieta	as por participación en uno
		e los directorios os colegiados.	de entidades o empresas esta	naies o en tribunas	administrativas o en otros
			ión, familiares hasta el 4° gr	ado de consanguir	nidad, 2° de afinidad o por
r	azón	de matrimonio,	con la facultad de designar,	nombrar, contrata	
26.11			el ingreso a laborar en la Univ		1.4 1 4.1.11.14.4
			ntesco con funcionarios o di rresponde el puesto al que		
:// I	Direc	ción y/o cualquie	er otro órgano y/o unidad org	ánica de la entidad	; declaro bajo juramento el
F	oaren	tesco, nombres y	apellidos, cargo y área de tra	ibajo, segun se deta	alla a continuacion:
	Nº	Parentesco	Nombres y Apellidos	Cargo	Área de Trabajo
	1				
	2				
L	3				
6 1 I	info a info proce	rmación que pre ormación es falsa	cipio de veracidad, soy responsento para efectos del presen o de presentarse inconsisten omático de mi postulación,	te proceso de contr cias, acepto expres	atación. de verificarse que amente que la Universidad
				Cusco, d	e de 2025.

Firma del Postulante

Huella Digital del

Postulante





ANEXO N° 5: FORMATO N° 04.







FORMATO Nº 04 FORMATO DE SOLICITUD DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

Ð	OATOS PERSONALES	5:	
•	Apellidos y Nombres	completos:	
•	Documento Nacional	de Identidad:	
•	Correo electrónico p	ersonal válido:	
POETITO OF OF	Teléfono y/o Celular:)	
GENERAL DE NO COMPANY DE LA CO	Departamento:	Provincia:	• Distrito:
Cusco . PED	Dirección completa:		
UNIDAD DE		a whatsapp, y/o por mer	go Quispe Tito del Cusco, por medio del correo nsajería mediante número de teléfono personal
ASTADRIA CENTRAL COM			Cusco, de de 2025.
CUSCO . PERID			
		Firma del Postulante	. Huella Digital del
			Postulante







PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 001-2025-UNADQTC

FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR

The Complete Control	DATOS PERSONALES						
Apellidos y Nombre		Fecha					
Puesto		DNI					
REQUISITOS							
	FORMACIÓN ACADÉMICA	Máx	imo 10 puntos				
Α.	Grado (s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto:	PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO				
	Cumple con el grado mínimo requerido en el perfil del puesto (Max. 08 ptos.)						
	Cuenta con 1 grado superior al mínimo requerido (Max. 01 pto.)						
	Cuenta con 2 o más grados superiores al mínimo requerido (Max. 01 pto.)						
2	Máx	imo 15 puntos					
NACIONAL	Años de experiencia profesional general:	PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO				
S S CORPORION FOR	Cumple con el mínimo requerido (Max. 10 ptos.)						
A CO STANCION S THE	Tiene 2 años adicionales al mínimo requerido (Max. 03 ptos.)						
3.18	Tiene de 4 a más años adicionales al mínimo requerido (Max. 02 pto.)						
3	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Máximo 15 puntos					
AD NACION	Años de experiencia específica en la función y/o materia:	PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO				
UNIDAD DI	Cumple con el mínimo requerido (Max. 12 ptos.)						
HU ROS 5 3	Tiene 03 años adicionales al mínimo requerido (Max. 01 ptos.)						
Cd. PER	Tiene de 05 a más años adicionales al mínimo requerido (Max. 02 ptos.)						
NOIDA:	CAPACITACIÓN Y/O ESPECIALIZACIONES	Máx	imo 10 puntos				
OP THO OF ON	Capacitación específica en la función y/o materia:	PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO				
S S	Cumple con capacitación mínima requerido (Max. 05 ptos.)						
Cusco - RE	Tiene capacitaciones adicionales afines a lo mínimo requerido (Max. 02 pto.)						
	Tiene especializaciones adicionales afines a lo mínimo requerido (Max. 03 pto.)						
PUNTAJE ASIGNADO TOTAL (mínimo aprobatorio 35 y máximo 50)							
OBSERVACIONES:							









ANEXO N° 7: CUADRO DE CRITERIOS PARA LA ENTREVISTA PERSONAL.



CUADRO DE CRITERIO PARA LA ENTREVISTA PERSONAL

ITEM	CRITERIO A EVALUAR	DEFINICIÓN
01	Dominio temático	Destreza y conocimiento teórico – práctico sobre la temática de la materia del cargo al que postula.
02	Capacidad Analítica	Capacidad de el/la postulante de comprender las situaciones y resolver los problemas. Poseer la habilidad para realizar un análisis lógico, la capacidad de identificar problemas, reconocer información significativa, buscar y coordinar datos relevantes de la materia del cargo al que postula.
03	Actitud personal (percepción del entrevistador)	Capacidad de el/la postulante de orientarse a los resultados. Actitud para finalizar las tareas y cumplir los objetivos, aún en situaciones más exigentes en cuanto a plazos, obstáculos u oposición. Evaluación de las competencias del perfil detalladas en el anexo N°01 de las bases.
04	Facilidad de comunicación	Capacidad de el/la postulante de expresar oralmente sus ideas, información y opiniones de forma clara y comprensible, escuchando y siendo receptivo a las propuestas de los demás.
05	Aspecto personal	La presentación del postulante desde la forma de vestir hasta el aseo y cuidado personal.

